

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

“Colegio San Juan Bosco, Sociedad Limitada” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de enseñanza en calle Hierro, número 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de noviembre de 2015.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 10 de julio de 2015), José Luis Navarro Coronado.

(02/5.761/15)

